INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

# ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACION DIRECTA

## 1. Necesidad de la entidad y aspectos puntuales que se requieren satisfacer.

Dando cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales, consagrados en La Ley 65 de 1993, y demás normas especiales la CPAMS DE VALLEDUPAR - INPEC cuenta con un espacio físico cuya finalidad es facilitar la prestación del servicio de restaurante y cafetería para los funcionarios administrativos, cuerpo de custodia y vigilancia, Auxiliares Bachilleres y visitantes ocasionales, permitiendo ofrecer y garantizar el acceso a los productos del restaurante y cafetería, durante los siete días de la semana, con calidad, higiene, celeridad, buen precio, trato y servicio.

Con el ánimo de suplir la necesidad presentada en el desarrollo de las visitas ocasionales y de los funcionarios del CPAMS DE VALLEDUPAR- INPEC se requiere de la existencia de un lugar y personal idóneo que preste el servicio de restaurante y cafetería que garantice el acceso a productos como desayunos, almuerzos, cenas, café, empanadas, empaquetados, bebidas No alcohólicas y demás productos alimenticios ligeros, snack, pasa boca y productos misceláneos varios.

Que brindar servicio de restaurante y cafetería en las instalaciones de CPAMS DE VALLEDUPAR genera mayor seguridad, menos desplazamiento hacia al interior del establecimiento, permite obtener incremento y optimización de las actividades, buenas relaciones interpersonales y mejoramiento del clima laboral.

## 2. Objeto del proceso y su relación con las actividades de la organización.

Teniendo en cuenta que dentro de la misionalidad del INPEC no se encuentra suministrar este tipo de productos y servicios a los funcionarios y demás, es indispensable entregar en arriendo dicho espacio para suplir las necesidades que se requieren, además aprovechar la utilización de dicho espacio puesto que el establecimiento no cuenta con el personal ni los elementos necesarios para tal fin.

En el momento CPAMS DE VALLEDUPAR requiere satisfacer esta necesidad de restaurante y cafetería dirigidos a visitantes y funcionarios, por lo que es preciso contar con un tercero interesado en asumir dicha actividad. Por tal razón se requiere entregar en arriendo las instalaciones dentro del establecimiento en horario de lunes a domingo desde las 6:00 am y hasta las 7:00pm en jornada continua, incluyendo días festivos., para que el contratista seleccionado o arrendatario preste los servicio de restaurante y cafetería a la comunidad de funcionarios, directivos, personal administrativo, personal de apoyo y visitantes de grupos externos que intervengan en el funcionamiento y desarrollo de actividades inherentes a la misión institucional debidamente autorizados por la Dirección del Establecimiento.

**3. Aspectos que permiten considerar la realización de un contrato directo.**

En caso de que varíe la destinación contratada, el Establecimiento, con base en el incumplimiento del contrato, lo dará por terminado en el estado en que se encuentre y exigirá la restitución del inmueble.

Se evaluaron las posibles opciones que existen para suplir las necesidades con el único fin de resolver dicha situación por parte de la entidad.

Las opciones que existen son las siguientes:

- SECOP II: el cual presenta las modalidades de contratación mínima cuantía, licitación pública, subasta electrónica, contratación directa, menor cuantía, régimen especial.

- Tienda virtual del estado colombiano: donde se utilizan instrumentos como los acuerdos marco, grandes superficies y otros mecanismos de agregación de demanda.

Se escogió la opción más favorable para resolver la necesidad desde los puntos de vista técnico, jurídico y económico, efectuando el análisis de las diferentes alternativas o soluciones que satisfacen la necesidad de la entidad frente a los costos, beneficios y desventajas de cada una de ellas.

| PLATAFORMA | TIPO DE PROCESO | CONDICIONES PARA APLICAR LA MODALIDAD | APLICA | NO APLICA |
|---|---|---|---|---|
| SECOP II | CONTRATACIÓN DIRECTA | La ley 65 de 1993, artículo 87 regula: "ACTOS DE GESTIÓN | X | |

**4. Análisis de contrataciones anteriores para satisfacer la necesidad por parte de la entidad.**

| Año | Entidad | Objeto | Plazo de Ejecución | Valor | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | EL EPMSC de Sincelejo | Entregar en arrendamiento un bien inmueble de un área aproximada de 32 metros cuadrados, ubicado contiguo a la oficina de la uspec y de atención al ciudadano del epmsc sincelejo dispuestos para la prestación del servicio de cafetería y restaurante a los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, administrativos, auxiliares bachilleres y visitantes ocasionales. | 8 meses | $305.000 mensual más servicio públicos | Anticipado |
| 2021 | Cpams Valledupar | | 2 meses | $760.000 mensual | Anticipada |

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

## 5. Análisis de contrataciones efectuadas por otras entidades respecto del mismo o similar objeto o servicio.

| Año | Entidad | Objeto | Plazo de Ejecución | Valor | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| 2020 | EL EPMSC de Sincelejo | Entregar en arrendamiento un bien inmueble de un área aproximada de 32 metros cuadrados, ubicado contiguo a la oficina de la uspec y de atención al ciudadano del epmsc sincelejo dispuestos para la prestación del servicio de cafetería y restaurante a los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, administrativos, auxiliares bachilleres y visitantes ocasionales. | 8 meses | $305.000 mensual más servicio públicos | Anticipado |
| 2019 | Departamento de Policía Cesar | Arrendamiento del área destinada para el funcionamiento de la cafetería y restaurante para el personal policía, beneficiarios y visitantes del comando Departamental de Policía del Cesar | 12 meses | 546.161 mensual más servicio públicos | Anticipado |

## 6. Análisis del riesgo frente a la contratación solicitada.

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir | Consecuencias de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoria | ¿A quien se le asigna? | Controles a ser implementados | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoria | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable de implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad del monitoreo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Externo | Planeación | Operacional | Que el proceso se declare desierto | Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido | POSIBLE-3 | MAYOR | 6 | Alto | INPEC | Estudio minucioso de mercado, análisis del sector y especial atención a las observaciones que en precedentes | Raro - 1 | MAYOR | 5 | Medio | No | Área Requiren.e, Responsable de Estudio de mercado | jul-21 | jul-21 | Adecuado estudio del sector y atención a las observaciones en la etapa de estudios de mercado, precaucion en los diefrentes etapas del cronograma, dando cumplimieto al mismo, respondiendo dentro del marco juridico a las | Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso, estudios previos |
| 2 | General | Interno | E ecución | Operacional | Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato | Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad. | IMPROBABLE-2 | MAYOR | 6 | Alto | INPEC | Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por | Raro - 1 | Menor-2 | 4 | Bajo | Si | Supervisor del contrato | ago-21 | ago-21 | Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión. | Durante el término de ejecución del contrato |
| 3 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento por parte del contratista en las especificaciones tecnicas exigidas por la entidad | Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad. | POSIBLE-3 | MAYOR | 7 | Alto | CONTRATISTA | adecuada supervision del contrato por parte del encargado | Raro - 1 | Menor-2 | 4 | Bajo | Si | Supervisor del contrato | sep-21 | sep-21 | solicitud de garantía de cumplimiento al contratista | Durante el término de ejecución del contrato |

**CIDALYS ZEQUEIRA SOSA**
Subdirectora de la cárcel y penitenciaria con alta y mediana seguridad de Valledupar
Revisado por: Carmen Cecilia Rada Paba / Contratar
Elaborado por: Cidalis Zequeira
Fecha de elaboración: 23/07/2021